CE-427-2025-200 *agosto 24 de 2026.*

Señores
CONSORCIO INTER ARCHIVO PATRIMONIAL
Ing. SANDRA CARDOZO PEREZ.
Ing. OLGA TORRES
Ing. JHON SOLER
Interventoría

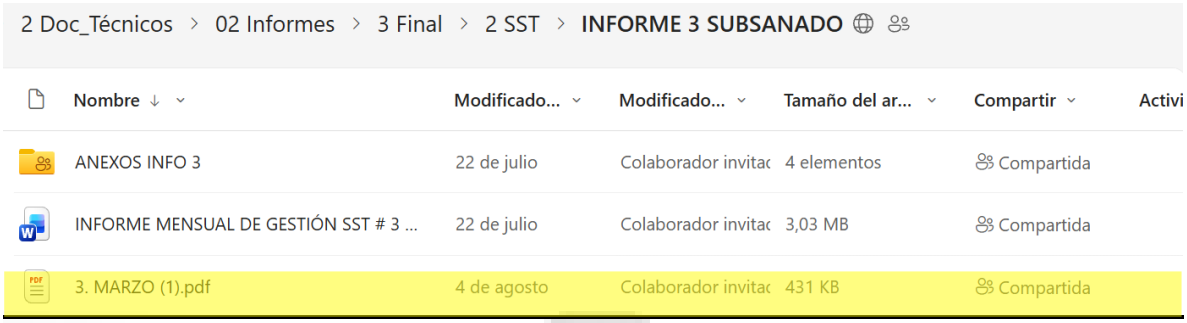
Ref. CTO DE OBRA 427-2025 "REPARACIONES LOCATIVAS EN EL ACCESO PRINCIPAL A LA EDIFICACIÓN INCLUYENDO LA ZONA CORRESPONDIENTE A LA ROSA DE LOS VIENTOS Y LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL Y LOS COMPONENTES TÉCNICOS CONEXOS DE LOS DEPÓSITOS DEL BLOQUE NORTE DE LA SEDE CENTRO DEL AGN"

ASUNTO: Respuesta a comunicado C226-CE-283 -Requerimiento para el cumplimiento de subsanaciones de los informes 3 (Marzo)y 4 (Junio) SST&MA y cargue de información al DRIVE.

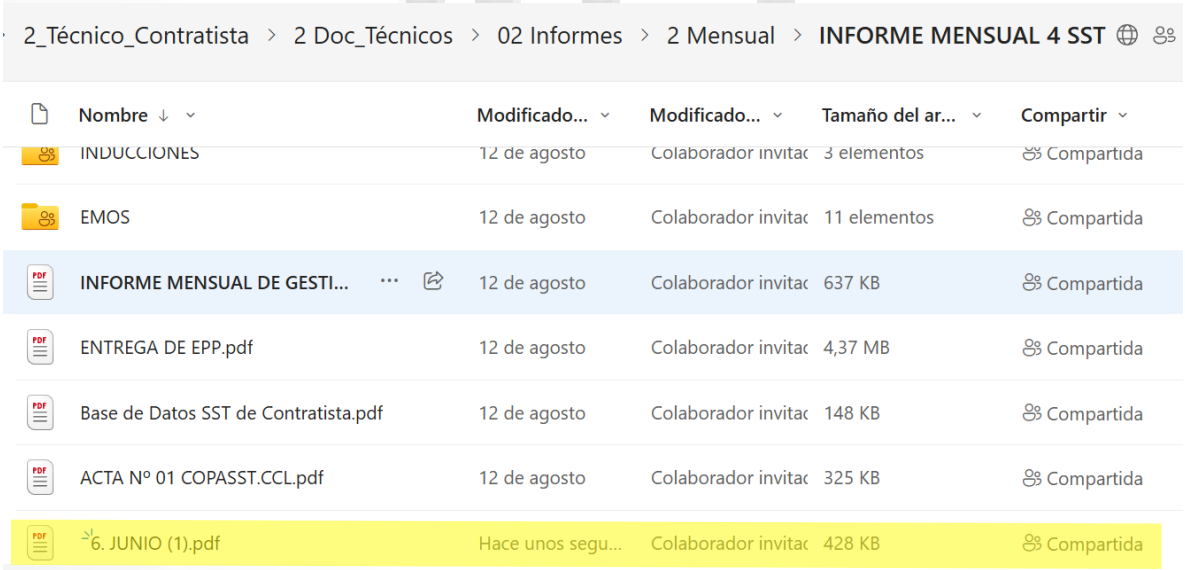
Cordial saludo.

Por medio de la presente nos referimos al comunicado en mención en donde solicitan *No. 3, quedó establecido como compromiso anexar las respectivas planillas de pago de seguridad social como soporte documental, mediante el oficio CE-226-263-2026 con el propósito de mantener actualizada la información del personal vinculado al proyecto y realizar su correspondiente cargue y almacenamiento en el repositorio documental dispuesto en Drive.*

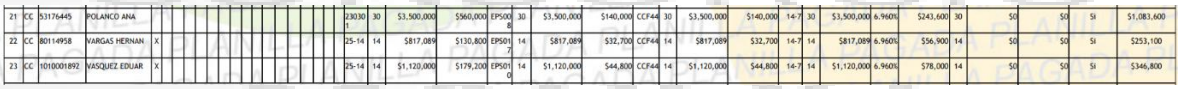
El contratista reitera que dichas planillas se adjuntaron en el drive el día 04 de agosto tal y como se puede evidenciar en la imagen adjunta



Con respecto al informe 4 en donde informan que las planillas no se adjuntaron, el contratista informa que se adjuntan en el drive tal y como se evidencia en la imagen adjunta



En dicha planilla se puede evidenciar personal contractual, no contractual y operativos los cuales participan activamente en la ejecución de la obra.



Sin embargo, se informa a la interventoría que tal y como se puede evidenciaren en el cuerpo del informe del periodo de ejecución de obra NO SE REPORTARON RETIROS.

En atención a la solicitud presentada por la interventoría, nos permitimos precisar los siguientes puntos respecto a la verificación de la seguridad social del personal:

- **Centros de trabajo a nivel nacional:** Aclaramos que la empresa MARVALL S.A.S. cuenta con diversos centros de trabajo en el territorio nacional. Por esta razón, en las planillas adjuntas figuran registros correspondientes a sedes distintas a la de Bogotá,

los cuales amparan la estructura administrativa y operativa general del contratista.

- **Cruzamiento y verificación en sitio:** Entendemos que la validación en terreno del personal efectivamente presente en los frentes de obra frente a los listados reportados forma parte de las funciones de seguimiento, control y verificación asignadas a la Interventoría. Por nuestra parte, garantizamos el suministro oportuno de la información, el listado del personal asignado al proyecto y las planillas de pago correspondientes para facilitar su labor de cotejo e inspección en campo.

Quedamos atentos a sus comentarios

Cordialmente,

ANA POLANCO FRIEDMANN
ING SST (RESIDENTE)
Consorcio MARLYT - NIT. 902.019.842-0

Elaboró. Arq. MILTON BRAVO
Revisó. Arq. SAMED MUSBAH
Aprobó. Arq. SANDRA ROJAS